
	Acta nº 93	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación</b>	

<b>Acta nº93 de la Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación</b>			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
05/02/2025	Sala de juntas de la Facultad	10:30	12:45
<b>Coordinadora:</b> D. Indhira Garcés Botacio		<b>Secretario:</b> D. Carmen Solano Macías	
<b>Miembros de la comisión asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• D<sup>a</sup> Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad de INDO</li> <li>• D<sup>a</sup> Cristina López Pujalte. Vocal, Área de Biblioteconomía y Documentación</li> <li>• D. Francisco Rico Callado. Vocal, Área de Historiografía</li> <li>• D. Marco Antonio Pilo García. Vocal, Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad</li> <li>• D<sup>a</sup> Carmen Solano Macías. Secretaria, Área de Biblioteconomía y Documentación</li> </ul>			
<b>Miembros que disculpan su asistencia:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• D. Andrea Cañamero. Vocal, representante de alumnos</li> </ul>			
<b>Orden del día:</b>			
1. Aprobación de la Modificación del título para su presentación en Junta de Facultad			
<b>Desarrollo de la sesión:</b>			
<p>Los miembros de la comisión manifiestan una vez más el escaso tiempo del que han dispuesto para revisar la ingente documentación sobre la Modificación del título del grado en INDO que se les ha enviado (aproximadamente dos días hábiles), aunque han intentado hacerlo de la mejor manera posible. Por otra parte, los documentos que se les han suministrado estaban protegidos, lo que ha ralentizado aún más su revisión.</p> <p>También debaten entre ellos sobre cuál es el papel de la Comisión de Calidad de INDO en este asunto. Es la primera y única vez que se revisa esta Modificación del título en la comisión, aunque recuerdan haber hecho tareas correspondientes a modificaciones de títulos anteriores. Han intentado informarse sobre esta cuestión, pero dada la premura no han podido hacerlo.</p> <p>Algunos miembros de la Comisión indican que han detectado ciertas debilidades en el plan de estudios, y aspectos que podrían ser mejorables; así, consideran que materias básicas quedan muy reducidas.</p> <p>El profesor Francisco Rico indica que la Comisión de Modificación del Título no ha consultado a las áreas implicadas, a la hora de diseñar la modificación de este, para hacer una propuesta adecuada. Por tanto, a pesar del trabajo ímprobo de esta Comisión, hay aspectos de la propuesta con los que no está conforme.</p>			

	Acta nº 93	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación</b>	

El profesor Rico manifiesta que el plan de estudios está concebido como formación dual, en el que se busca la salida profesional de los egresados. Pero se potencia un perfil técnico, perjudicando las asignaturas de perfil más humanístico. Este perfil humanístico es muy necesario dadas las salidas laborales que existen actualmente. Hay materias de importancia cuyo peso ha disminuido considerablemente, en relación con otras. Así, en la formación dual hay alumnos que carecerán de los conocimientos y habilidades necesarios para realizar satisfactoriamente su estancia en una parte significativa de los posibles centros de formación dual, por ejemplo, archivos o bibliotecas, que requieren conocimientos históricos, de paleografía, diplomática, instituciones, etc. Hay que tener en cuenta la infraestructura laboral de la comunidad autónoma en la que residimos, pues la mayor parte de las prácticas se harán en los centros de prácticas habituales (bibliotecas, archivos históricos, etc.).

Por último, manifiesta sus dudas sobre la falta de tiempo para que la comisión o el decanato estudie los cambios que se van a proponer desde esta CCT, siendo algunos de ellos importantes.

#### **CONSIDERACIONES AL INFORME:**

- En el Sistema de Evaluación y Calificación, la horquilla de valoración de los exámenes y de la evaluación continua resulta demasiado estrecha (65%-35%). Se sugiere aumentar esa horquilla al máximo posible, para que cada asignatura pueda variar estos porcentajes dependiendo de sus características intrínsecas: En la actualidad la horquilla es la siguiente: evaluación continua, 20-70%; examen, 30-80%.
- Consideramos que, en algunas materias, el peso de las horas teórico-prácticas y de las prácticas (laboratorios, aulas de informática, seminarios y otros entornos) no se ajustan a la forma en la que se imparten los contenidos. Sugerimos que se revise ese aspecto para ajustarse mejor a la realidad de las materias. Teniendo en cuenta que, en el propio documento, cuando se habla de Metodologías Docentes, se indica que las prácticas son “aplicación de conocimientos teóricos a través de prácticas realizadas en diferentes contextos: laboratorios, aulas de informática y otros espacios”. Dentro de “otros espacios” están las aulas habituales.

#### **ERRATAS para corregir**

##### **En Anexo 5.1:**

Página 4: borrar “Faba” y en página 5 borrar “Solano”.

##### **En Anexo 6:**

Página 8, revisar el primer párrafo, redundante porque ya se comenta en el párrafo anterior, y en el último párrafo aparece titulación de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.


Página 9, penúltimo párrafo: borrar “grado en INDO”. Revisar que no aparezca el antiguo nombre en los documentos, hemos encontrado varios errores de este tipo.

Comienzo de página 10: poner en futuro o condicional los verbos en ese punto.

##### **En el documento de Adaptación al grado:**

Se usan citas y no aparecen referencias bibliográficas.

Página 12, segundo párrafo: donde dice “relaciones”, debe decir “relacionadas”.

	Acta nº 93	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación</b>	

Página 13, tercer párrafo: escribir “Documentación” en mayúscula en el título del grado.

Apartado 4.2, página 24: referente a la AF4, incluir la palabra “presenciales” en “actividades *presenciales* de observación dirigida...” (para evitar errores en la interpretación).

Apartado 4.3, página 24: en “Sistemas de Evaluación”, considerar si es conveniente incluir la expresión “Evaluación continua” en EV3 dada la importancia que se le da en la actual normativa de evaluación de la UEx.

Página 27: Falta añadir “Gestión de contenidos web” en la columna “grado INDO Diseño y dirección de websites”.

#### **En Anexo 4.1 Planificación de las enseñanzas:**

Página 4: tanto en el módulo de Formación básica como en el de Fundamentos hacen referencia al grado de INDO.

Página 5: revisar los ámbitos del conocimiento porque puede que no sean correctos:

<https://vrplanificacion.unex.es/wp-content/uploads/sites/26/2024/10/RD-822-2021-Anexo-I-ambitos-conocimiento.pdf>

Página 47: en “Prácticas Externas”, tanto en la I como en la II, hay que incluir la palabra actividades “presenciales” en AF4.

Se debería incluir en las actividades formativas la AF2.

La comisión valora muy positivamente el aumento de horas a realizar por los alumnos en los centros de prácticas, y recomienda repartir las 10 horas restantes (de las 2 asignaturas de prácticas externas, es decir, 5 horas cada una) entre AF2 y el “Seguimiento de las actividades de aprendizaje”.

En “Metodologías docentes” falta incluir la MD3.

En “Sistemas de evaluación y calificación” sería conveniente precisar el peso de la memoria y del informe del tutor. Se propone aumentar el peso porcentual del informe del tutor y disminuir el de la memoria. En la actualidad es 50/50, y se propone 75/25 o 70/30.

Observaciones: Todos los cambios propuestos se deben incorporar en ambas asignaturas, Prácticas Externas I y Prácticas Externas II.

#### **En TFG:**


En página 49: en “Metodologías docentes” incluir MD3.

En “Sistemas de evaluación y calificación” pone solo 100% la defensa, ¿no se toma en cuenta la nota del tutor?

#### **En Plantilla de profesorado:**

En la plantilla de profesorado falta el profesor Faustino Hermoso.

## **2. Aprobación de la Modificación del título para su presentación en Junta de Facultad**

	Acta nº 93	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación</b>	


Se somete a votación la Modificación del título para su presentación en Junta de Facultad, con el añadido de las consideraciones y/o recomendaciones que se han expuesto en esta reunión. Estas consideraciones y/o recomendaciones se enviarán a la instancia que corresponda para su revisión e incorporación al documento.

Se aprueba con 4 votos a favor y 1 en contra.

No habiendo más puntos en el orden del día, se da por finalizada la reunión a las 12:45 horas.

**Acuerdos adoptados:**

1. Se aprueba la Modificación del título

<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>Firma el secretario/a:</b>
	Fdo. Carmen Solano Macías
	<b>Visto bueno del coordinador:</b>
	
	Fdo. Indhira Cecile Garcés Botacio